ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MILENA OSORIO ALEGRÍA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.284.743	CONTRATO No.	381-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO - ARN - CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar la gestión del Grupo Territorial, en la implementación y seguimiento de los planes, programas y proyectos determinados en el marco de los procesos misionales, así como apoyo administrativo, en la jurisdicción determinada, conforme a los objetivos de la entidad y la normatividad vigente.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
Apoyar en la gestión de las estrategias que promuevan la implementación de los planes, programas y proyectos establecidos por el Grupo Territorial que permitan fortalecer los procesos de acompañamiento y apoyo a la población objeto en los diferentes procesos misionales, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género.	Para el mes de febrero se dio continuidad a la ejecución de diferentes acciones orientadas a promover la implementación de diferentes planes, programas y proyectos. 1. Se continuó con la gestión de documentación de 3 personas en proceso de reincorporación que accedieron a l convocatoria con PNUD para realizar formación titulada. Gestión que se llevó a cabo con la institución INSER de Caloto durante diferentes días. Adicionalmente se estableció reunión el 1 de febrero con los enlaces (Juan Carlos Colmenares y Diana López de nivel nacional), para revisar los avances y dificultades con el proceso. Así mismos se remitió la información a nivel Nacional vía correo electrónico. 2. Se remitieron diferentes correos al coordinador de maestro itinerante solicitando cupos para tres PR de los municipios de Jambaló y Popayán. 3. El 21 de febrero se asistió a dos espacios de reunión uno orientado al auto 067 de JEP y el segundo donde se da conocer el convenio con Unión Europea, para brindar asistencia técnica con el proceso de incidencia política. 4. Se participó en la socialización brindada por nivel nacional respecto a la resolución a largo plazo de los GAO – PAD, pasado 23 de febrero. Donde brindaron los lineamientos a seguir.
2. Acompañar a los profesionales misionales en la formulación de los planes de trabajo, afianzando la calidad técnica y la oportunidad de las gestiones y en concordancia con las metas trazadas para el Grupo Territorial.	1. Se llevó a cabo reunión con el equipo del norte del Cauca el 3 de febrero, donde se trataron temas tales como: Atención en las sedes, metas, temas de seguridad, entre otras. 2. El 4 de febrero se llevó a cabo un espacio con los orientadores productivos para determinar la mensualización de la met PRE vigencia 2022. Este mismo día se remitió a nivel nacional el reporte. 3. El 4 de febrero se llevó a cabo socialización a los profesionales de Centro y Sur de GT, respecto a los proceso comunitarios que se implementan en el GT Cauca y la importancia que cobran. 4. El 10 de febrero se socializó al equipo asesor y profesionales donde se implementan las iniciativas comunitarias, lo proceso que se están desarrollando y las necesidades que se tiene respecto al acompañamiento en la implementación de las mismas. 5. El 14 de febrero se llevó a cabo reunión con los facilitadores de sede de Santander de Quilichao y la orientador productiva con el fin de brindar lineamientos respecto a la meta y la rutas a ejecutar para el cumplimiento de la mismas. 6. El 11 y 21 de febrero se brindó orientaciones a la facilitadora Alma Viveros, quien acompañara todos lo concerniente co lo Comunitario.
3. Apoyar en el seguimiento de los planes de trabajo concertados, y demás gestiones que se determinen en torno al cumplimiento de las metas del Grupo Territorial, emitiendo las alertas correspondientes con las respectivas recomendaciones.	1. El 1 de febrero se asistió a reunión con la coordinadora y asesores de reintegración y orientadores misionales, espació donde se brindaron lineamientos para la implementación de los diferentes procesos que se llevan a cabo para el apalancamiento de metas, se designaron responsables del equipo asesor a los diferentes componentes. 2. Reunión el 9 de febrero con Elizabeth Solarte y Diego Villaquiran, para tratar temas de meta PRE y ajuste del proceso de formulación y seguimiento a los proyectos.
4. Desarrollar y promover acciones estratégicas para incorporar el enfoque diferencial, étnico y de género en los planes, programas y proyectos implementados por el Grupo Territorial, conforme a los lineamientos establecidos por la entidad	1. En el mes de febrero la coordinadora estableció que el grupo focal que acompaña el tema de género, continúe siendo el que brinde las orientaciones que desde nivel nacional se den respecto a este tema. 2. Se brindó acompañamiento y seguimiento a las estrategias comunitarias con enfoque de género que se implementan en Santander de Quilichao y Patía. En el mes de febrero se avanzó en temas de lectura de territorio.
5. Apoyar las acciones de planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo de la población objeto y sus familias de conformidad con la capacidad interna del equipo de profesionales del Grupo Territorial.	1. Se remitió un correo al asesor con solicitud de llevar a cabo el registro de cumplimiento de un acuerdo de PR que se había trasladado a otro departamento. Esto con el fin de evitar se genere incumplimiento y afecte el desembolso económico. 2. El 22 de febrero se envió correo al Asesor Fabian Bolaños, solicitando se inicie el proceso de revisión de los planes de trabajo que pasaron a ejecución durante el mes de enero y febrero, esto con el fin de tener insumos para el mapa de riesgo y así evitar la materialización del riesgo.
6. Apoyar al Coordinador del Grupo Territorial, en la implementación de las directrices impartidas por la Dirección Programática para la ejecución de los planes, programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la Entidad en los grupos de trabajo.	1. El 2 de febrero se asistió a reunión con la coordinadora Andrea del Pilar Téllez, para revisar temas y el objetivo para el encuentro subregional, también se retomó lineamientos para la atención en las sedes. 2. Durante los días 7 y 14 de febrero se llevó a cabo un espacio de reunión con el enlace de coordinación del Eje Cafetero, para realizar la propuesta metodológica del encuentro subregional en el valle del Cauca, también se realizaron los ajustes de acuerdo a las recomendaciones brindadas por la coordinadora. 3. Los días 15 y 16 de febrero se llevó a cabo el encuentro subregional de Sur occidente, donde se contó con la participación de diferentes roles del Valle, Eje y Cauca, con el fin de abordar diferentes experiencias, aprendizajes y propuestas a trabajar en conjunto como subregión que apalanquen esfuerzos conjuntos. Para este espacio se apoyó en temas de implementación y dinamización. Además de contó con la intervención del subdirector territorial y el director. 4. El 28 de febrero se participó de la reunión con el equipo primario de GT, espació liderado por la coordinadora donde se brindan directrices para la implementación y ejecución de los diferentes procesos.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MILENA OSORIO ALEGRÍA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.284.743	CONTRATO No.	381-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO - ARN - CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar la gestión del Grupo Territorial, en la implementación y seguimiento de los planes, programas y proyectos determinados en el marco de los procesos misionales, así como apoyo administrativo, en la jurisdicción determinada, conforme a los objetivos de la entidad y la normatividad vigente.

7. Promover y acompañar escenarios de participación donde confluyan actores estratégicos del sector público, sector privado, la sociedad civil y actores internacionales que contribuyan al beneficio de la población objeto en los contextos territoriales asignados, conforme a la estrategia de corresponsabilidad y atendiendo los lineamientos del Coordinador del Grupo Territorial.	1. El 3 de febrero se llevó a cabo reunión con la Alcaldía de Santander de Quilichao para tratar temas de respaldo al proceso que se lleva a cabo en el Resguardo Munchique, donde se implementa un proceso de reincorporación comunitaria. 2. El 14 de febrero se socializó a funcionarias de la alcaldía de Popayán de la Secretaria de Derechos Humanos, las acciones en términos de intervenciones comunitarias, con el fin de que se puedan articular procesos de sostenibilidad. 3. Reunión el 21 de febrero con enlace de la ART, para revisar articulación en el marco de los PDET y las intervenciones comunitarias, pilar 8.
8. Identificar, gestionar y participar en los diferentes escenarios comunitarios, propendiendo por el fortalecimiento del tejido social, prevención del reclutamiento, la convivencia y la reconciliación de las comunidades receptoras, en articulación con lo establecido en la materia.	1. El 3 de febrero se llevó a cabo reunión con el socio implementador UNFPA, de Santander de Quilichao y la dinamizadora Lina y Gladis para tartar temas de avance e identificación de actores claves. 2. El 4 de febrero se remitió a Lorena Pardo enlace de comunidades de nivel nacional información de la entrega de documentos de propiedad de los predios donde se realizarían los fortalecimiento y mejoras de las tres zonas donde se implementan la ERC. 3. El 8 de febrero se revisó ficha de propuesta de actividad para el 12 de febrero prevención del reclutamiento Mambrú Toribio. Se realizaron sugerencias. Este mismo día se asistió a reunión con el comité de impulso de la Biblioteca de Miranda y líder del proceso de Argentina que respalda el fortalecimiento que se lleva a cabo. Donde se brindaron orientaciones respecto al proceso de sistematización. 4. El 11 de febrero se llevó a cabo dos espacios de reunión con las dinamizadoras de ERC de Santander y Patía, para conocer los avances y planificar apoyos desde ARN y cronogramas para acompañar. 5. El 14 de febrero se revisó el documento de lectura territorial del Mambrú modular de Suarez, se realizaron algunas sugerencias. 6. El 18 de febrero se socializó por parte de el socio implementador de Mambrú Suarez, la lectura de territorio y se identificaron las situaciones de vulnerabilidad y factores protectores. De parte de ARN se establecen algunos compromisos.
9. Apoyar el seguimiento de los procesos administrativos sancionatorios que correspondan al Grupo Territorial asignado de acuerdo con la normatividad legal vigente, en articulación con el profesional jurídico del mismo.	1. Se acordaron espacios de reunión el día hábil finalizando mes para realizar reunión de seguimiento y avances de los diferentes procesos que se llevan desde lo jurídico, entre ellos PAS, casos de riesgo y temas de seguridad. Se revisó acta de reunión donde se reporta. 2. Se Revisó el acta de reporte de los avances respecto a los procesos que se llevan: PAS, casos de riesgo y temas de seguridad. Se conoce que para el mes de febrero se presentaron 6 casos de riesgo, uno de ellos colectivo de la coopertiva Cemas que vincula 19 PR. Se reactivó el debido proceso de términos de conformidad para el trámite de la etapa procesal de los PAS, para este periodo no se adelantaron procesos.
10. Apoyar el seguimiento de las gestiones que en materia administrativa se deban atender para el funcionamiento de la sede asignada, de acuerdo con los lineamientos del Coordinador del Grupo Territorial.	• Se hizo seguimiento al pago del arrendamiento del P.A Santander de Quilichao y pago de los servicios públicos. • Se hizo seguimiento al envió de informes de honorarios. • El 17 de febrero se contó con la visita de ingeniero Néstor, quien supervisó la instalación de acrílicos en los puestos de trabajo y verifico las condiciones de la sede. Este mismo día la ingeniera Maria Isabel de GT Cauca, realizó mantenimiento a los equipos y redes de la sede, revisó el RACK encontrando humedad, situación de alerta ya reportada a nivel nacional.
11. Apoyar el seguimiento de los datos registrados en el Sistema de Información de la Entidad correspondiente al Grupo Territorial asignado de forma oportuna y eficiente, observando veracidad y seguridad de la información.	1.Se apoyó en el registro en el SAPYG del plan de mejora PM2100014, donde se reporta las personas del proceso de reintegración que al 31 de diciembre debían tener los beneficios de FA y FPT terminados. 2. Se realizó seguimiento al registro de atenciones de los profesionales del norte del Cauca.
12. Asistir y participar en las diferentes reuniones, eventos, instancias y demás espacios que establezca el Coordinador del Grupo Territorial para dar cumplimiento al Plan Operativo establecido	Los días 15 y 16 de febrero se llevó a cabo el encuentro subregional de Sur occidente, donde se contó con la participación de diferentes roles del Valle, Eje y Cauca, con el fin de abordar diferentes experiencias, aprendizajes y propuestas a trabajar en conjunto como subregión que apalanquen esfuerzos conjuntos. Para este espacio se apoyó en temas de implementación y dinamización. Además de contó con la intervención del subdirector territorial y el director.
13. Supervisar o apoyar la supervisión de los contratos y convenios que le sean designados, hasta su liquidación, atendiendo los lineamientos de la entidad.	• Se revisaron 5 informes de honorarios de los enlaces de reincorporación y 4 informes de los colaboradores de áre administrativa y asesores del P.A. • El 14 de febrero se llevó a cabo reunión con delegados del colegio Mayor del Cauca, con el fin de llevar a cabo u convenio marco que le permita a la entidad adelantar proceso de articulación y aportes a la política de reincorporación y reintegración en el territorio.

ARN ACIENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MILENA OSORIO ALEGRÍA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.284.743	CONTRATO No.	381-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO - ARN - CAUCA		

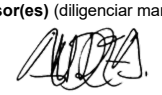
OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar la gestión del Grupo Territorial, en la implementación y seguimiento de los planes, programas y

proyectos determinados en el marco de los procesos misionales, así como apoyo administrativo, en la jurisdicción determinada, conforme a los objetivos de la entidad y la normatividad vigente.

14. Realizar o participar en el desarrollo de informes, reportes o documentos que le sean solicitados, observando el cumplimiento de los lineamientos determinados por el supervisor, así como la veracidad de los datos registrados.	•Se realizó el informe de honorarios del mes de febrero. •Se realizó la legalización de los desplazamientos. • Se revisaron diferentes documentos que se relación en el numeral 8 de este informe, que hacen parte de las estrategia de intervenciones comunitarias. • Se remitieron diferentes correos durante el mes. A nivel nacional y al coordinador con la siguiente información: Reportanc meta de las ITC 3 para la vigencia 2022 y focalización de Agendas Territoriales, atención en zonas con alto riesgo de seguridad, información para dar respuesta solicitud de Defensoría respecto a acciones en términos productivos y de seguridad en Argelia por parte de la ARN, mensualización de metas, documentos convenio PNUD. Correo a Jaime de ONU con información de los profesionales por zona. • Se realizó el 21 de febrero en conjunto con el GT del Valle y Eje Cafetero, el documento plan de trabajo subregiona donde se establecieron hitos por cada uno de las actividades planteadas por componentes.
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	• El 4 de febrero se apoyó con la atención a dos PR para firma de acta IR_F 75 para vincularse a proyecto colectivo e Nariño. • Se participó de la reunión de gestión interna el 18 de febrero donde se revisaron 3 casos de FPT y un psicosocial, que n se logró registrar en los tiempos oportunos. Solo se aprobó la gestión de registro de atención psicosocial. • Se estableció comunicación con Maribel Moreno para tratar temas de atención población en zonas de conflicto y traslad de la población del GT. •Se realizó la encuesta de seguridad y privacidad de la información. • El 1 de febrero se apoyó en la gestión para la consecución de tres cupos de estudio para hijos en PR en la I Metropolitano 2 cupos facilitadora Leydi Oliveros y Republica de Suiza del facilitador José Marino Maldonado.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1) Se cargó en el SECOP II la garantía única establecida; 2) Se legalizaron los gastos de desplazamiento, en el tiempo estipulado no aplica por la contingencia. 3) Se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de la gestión; 4) Durante el periodo no se tuvo observaciones y requerimientos respecto a fallas; 5) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; 6) Se actuó con lealtad y buena fe durante el periodo contractual; 7) No se incurrió en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 8) Se ejercieron las actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 9) Se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, con los respectivos pagos; 10) Se presentó el certificado de examen pre-ocupacional con la documentación de contratación; 11) Se tramitaron las comunicaciones internas y externas de acuerdo con el sistema de correspondencia de la Entidad; 12) se aplicaron los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y se presentaron los informes que en ellos se establecen; 13) Se recibió y tiene en custodia un equipo portátil y teléfono de mesa para el desarrollo operativo y logístico del contrato; 14) No aplica, aun no se finaliza el contrato; 15) Se actualizo la hoja de vida en el SIGEP; 16) Se rindió en forma oportuna la información solicitada por el supervisor; 17) Se Informará a la ARN cualquier cambio en los datos de notificación a los que se refiere la cláusula trigésima quinta; 18) Se organizó, conservo, uso y manejo toda la información recibida y elaborada durante el periodo contractual de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad; 19) Se verifico la efectiva afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN; 20) Se utilizaron los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar las actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren; 21) Se consultó el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. 22) Se presentó el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual se encuentra avalado por el supervisor del contrato. 23) No aplica; 24)No aplica, aun no se finaliza el contrato; 25)Se ha cumplido con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del

SANDRA MILENA OSORIO ALEGRÍA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 28/02/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"